

## INFORME EJECUTIVO DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

1. Dependencia o entidad: **Instituto Nacional Penitenciaria y Carcelario - Inpec**
2. Plan de mejoramiento: **Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Integral; vigencias 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**
3. Fecha de corte evaluación plan de mejoramiento: **30 de Junio de 2017.**

### II. ESTADO DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Describe en su totalidad el número de hallazgos correspondientes a las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República - CGR al Inpec, las cuales están contenidas en el plan de mejoramiento de la entidad.

No. Hallazgos 2009 - 2015	No. Metas concertadas para los hallazgos	No. Metas cumplidas al 100%	No. Metas Pendientes o en desarrollo	% Cumplimiento No. de Hallazgos	No Hallazgos pendientes
<b>180</b>	<b>537</b>	<b>151</b>	<b>386</b>	<b>50,43%</b>	<b>158</b>

La Dirección General del Inpec y la Oficina Asesora de Planeación siguen liderando junto con los dueños de proceso, el nivel directivo de las Regionales y ERON, acciones administrativas que subsanen los hallazgos correspondientes en cada una de las sedes de trabajo.

Producto de las gestiones realizadas por ésta Oficina Asesora, con el acompañamiento y el compromiso constante de los dueños de procesos y los señores Directores Regionales, en la Auditoria realizada por la Contraloría General de la República en el primer semestre del año 2017, éste ente de control eliminó del Plan de Mejoramiento del INPEC **24** hallazgos, los cuales cumplieron satisfactoriamente todas las actividades propuestas de los **180** con que contaba la entidad en su momento del proceso auditor.

Finalizada la auditoria al INPEC por parte de la Contraloría General de la República el 30 de junio de 2017, fueron dejados **30** nuevos hallazgos, a los cuales se les está realizando el plan de mejoramiento por cada uno de los dueños de procesos, con el fin ser suscritos ante el sistema SIRECI de la Contraloría.

En la siguiente gráfica se puede observar, que después de iniciar las gestiones necesarias para la vigencia actual y para subsanar los hallazgos vigentes en el plan de mejoramiento del INPEC, para el segundo trimestre de 2017, el No. de metas cumplidas fue del **22%**, frente al total de metas concertadas que es de **537**, situación que refleja la gestión que se viene desarrollando para subsanar y fortalecer a la Entidad en el cumplimiento del Plan de mejoramiento propuesto a la Contraloría.

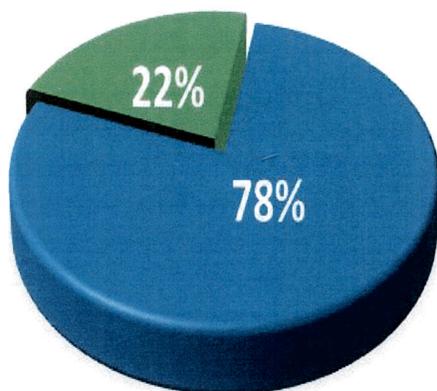


Gráfico 1. Comparación entre No. metas concertadas sobre las metas cumplidas.

Parte de los esfuerzos realizados por la alta dirección del INPEC se ha centrado en el cumplimiento y culminación de las metas pendientes por subsanar de acuerdo a los hallazgos que se encuentran por debajo del 100%, lo que nos muestra en la siguiente gráfica, que se ha tenido un avance del 25% en las metas cumplidas frente a las que se encuentran pendientes por finalizar que son 403.

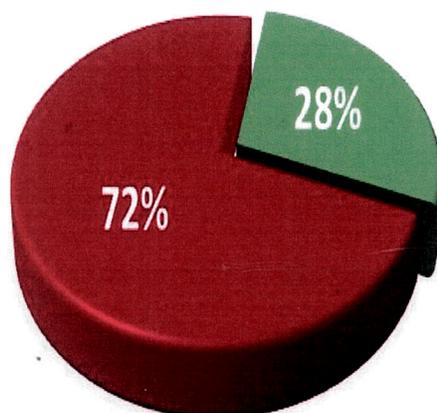


Gráfico 2. Comparación entre No. metas cumplidas sobre las metas pendientes.

### III. LOGROS RELEVANTES OBTENIDOS EN LA ENTIDAD

1. La Oficina Asesora de Planeación, ha venido realizando seguimiento trimestral de los avances al Plan de Mejoramiento dando aplicación a la Circular No. 0001 del 13 de enero de 2017 emitida por el señor Director General del INPEC.
2. Esta Oficina Asesora, sigue comprometida en gestionar con los señores Directores Regionales y dueños de procesos, en la consecución de los soportes documentales para dar cumplimiento a las metas establecidas en cada uno de los hallazgos.

### IV. LIMITANTES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO

1. Es importante mantener el talento humano en las dependencias y sedes de trabajo, para que el nivel directivo delegue funciones que permitan obtener el cumplimiento en menor o mediano plazo las acciones de cumplimiento al plan de mejoramiento de la C.G.R.
2. Hallazgos que por su grado de complejidad y limitantes ha sido deficiente en poder asignar personal en algunos puestos de trabajo en algunas dependencias del Instituto, los cuales afectan su cumplimiento.



**JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación